

La Rural denunció que hay 5000 toneladas de carne con su exportación frenada



El presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA), Nicolás Pino, denunció que hay 5000 toneladas de carne vacuna en puerto que **no se pueden vender al exterior tras el nuevo cepo a las ventas al exterior** dispuesto por el Gobierno.

Según el nuevo decreto presidencial en ese sentido, que lleva como número 408 y se conoció el miércoles pasado, **se podrá exportar 50% del promedio del año pasado hasta el 31 de agosto próximo. En tanto, directamente se suspendió hasta fin de año la colocación al exterior de estos siete cortes: asado, falda, matambre, tapa de asado, cuadrada, paleta y vacío.**

En rigor, según trascendió llegó a los diversos puertos hasta el 22 mercadería que en parte no se podrá exportar por contener cortes ahora prohibidos. Si bien el Gobierno comenzó a limitar oficialmente los embarques el 20 de mayo pasado, se fue sacando carne que ya tenía una aprobación para vender al exterior o formaba parte de las cuotas asignadas al país y al margen del cepo (cupos a Estados Unidos y a la Unión Europea).

“Una medida mal tomada, un decreto mal hecho lo que genera: hoy tenemos en el puerto 5000 toneladas de carne paradas. Están en el puerto y no se puede embarcar”, señaló Pino en declaraciones a Radio Colonia.

Pino contó que “hay mucha gente preocupada” y que ayer hasta última hora recibió consultas sobre qué podía hacer él como dirigente para plantear esta situación.

“Querían abrir esos contenedores (en los puertos) y los cortes que el decreto dice no se pueden exportar volcarlos en el mercado interno”, apuntó el presidente de la Rural.

Los exportadores coinciden que se hizo un relevamiento de mercadería que llegó antes del decreto que ronda las 5000 toneladas (el 10% de lo que se exportaba en un mes habitualmente), aunque **no significa que todo eso no se podrá embarcar. Señalan que hay carne que se tendrá que volver a documentar, lo cual implicará el retiro de los puertos.** La mercadería está en distintos puertos de exportación, no sólo el de Buenos Aires.

“Se va a exportar, menos lo suspendido. Se vuelve a documentar”, apuntó a **LA NACION** Carlos Riusech, vicepresidente del Consorcio de Exportadores de Carnes (ABC). Antes, Riusech había dicho en declaraciones radiales: **“La información que tenemos surge de la normativa, que es muy clara en este sentido. El DNU 408 que da el marco es muy estricto y categórico en el sentido que todo lo que no está puesto abordo no está contemplado que pueda despacharse”.**

“Hay que readaptarse a la nueva normativa”, dijo el directivo, que acotó que en las empresas hay “un montón de situaciones”.

Según el vicepresidente de ABC, **“la mercadería suspendida habrá que segregarla para consumo”. Agregó: “Entorpece el proceso normal de las fábricas”.**

Riusech precisó que las fábricas están “preparadas para trabajar al 100%”. Dijo: **“Tenemos el personal entrenado, las inversiones hechas”. Por ello, afirmó que las empresas están “en pleno proceso de adaptación”.**

En este contexto, el Instituto de Estudios Económicos y Negociaciones Internacionales de la Sociedad Rural Argentina hizo un cálculo de lo que se exportaría con el cepo al 50% más las cuotas que quedaron liberadas.

“Para los meses de julio y agosto se podrían exportar 36.570 toneladas (peso producto) por mes. Este número, que es un estimado, podría variar en función del mayor o menor uso de las cuotas de exportación. El cálculo surge de sumar las 29.770 toneladas de cupos que la resolución le asignó individualmente a 63 establecimientos frigoríficos, a lo que se le agregarían las toneladas que están excluidas de la restricción, como las 4800 toneladas de cuotas contingentes con terceros países, en el caso de que los envíos mensuales reflejen los valores promedios, y 2000 toneladas de exportaciones de hueso de desposte”, señaló la entidad.

“Este volumen de 36.57 toneladas implicaría que las exportaciones de julio y agosto deberían ser en promedio un 34% menor respecto a los envíos de mayo de 2021”, indicó.

Fuente: La Nación